

**Hecho Esencial**  
Registro de Valores N°1.079

Santiago, 3 de mayo de 2021.

Señor:

**Joaquín Cortez Huerta**

**Presidente**

**Comisión para el Mercado Financiero**

**Presente**

Mat.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de  
Accionistas.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; lo contemplado en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión; y encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de AD Retail S.A. (en adelante la "Sociedad"):

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2021, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2020, de la Sociedad.

2. Se acordó destinar las utilidades del ejercicio a absorber las pérdidas acumuladas en los ejercicios anteriores.
3. Renovación total del Directorio, resultando electo los siguientes señores:
  - Juan Pablo Santa Cruz Negri;
  - Jaime F. Santa Cruz Negri;
  - Tomás E. Gazmuri Sivori;
  - Pablo Guerrero Ponce; y
  - Pablo Turner Gonzalez.
4. Se aprobó que el cargo de director no sea remunerado.
5. Elección de PricewaterhouseCoopers como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2021.
6. Elección del diario Estrategia, para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
7. Dar cuenta de haberse informado y aprobado las transacciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2020.

De acuerdo con la normativa vigente, se hará llegar oportunamente a la Comisión una copia del acta correspondiente de la mencionada Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Gonzalo Ceballos Guzman**  
**Gerente General**  
**AD Retail S.A.**